

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintinueve de junio de dos mil veintidós.

Rad. 2022-296

Por reunir los requisitos del Art. 60 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, el juzgado,

RESUELVE:

ORDENAR la aprehensión y entrega a FINANZAUTO S.A., del vehículo de placas KOL 871, marca JMC, Línea SX1083TK24, modelo 2022, servicio público, color blanco, el cual fue dado en garantía mobiliaria por su propietario ISRAEL GONZALO TRIVIÑO GARZON.

Para el efecto, ofíciase a la Policía Nacional – Sección Automotores, conforme decreto 806 del 2020 en su artículo 11, al correo electrónico mebog.sijin-radic@policia.gov.vo., indicando que una vez capturado el vehículo se deje a disposición del acreedor garantizado FINANZAUTO S.A. en alguna de las siguientes direcciones: Finanzauto Avenida Américas No. 50-50 Bogotá; Finanzauto Barranquilla, Carrera 52 No. 74-39; Finanzauto Bucaramanga calle 53 No. 23-97; Finanzauto Cali calle 40 Norte No. 6N-28; Finanzauto Cartagena carrera 15 31A-110 Local 12, Centro Comercial San Lázaro; Finanzauto Medellín Poblado carrera 43 a No. 23-25 Avenida Mall local128; Finanzauto Villavicencio Vía Puerto López carrera 33 No. 15-28 oficina 101 Kilómetro 1 vía Puerto López, o a disposición de este juzgado en uno de los parqueaderos autorizados de la ciudad de Ibagué.

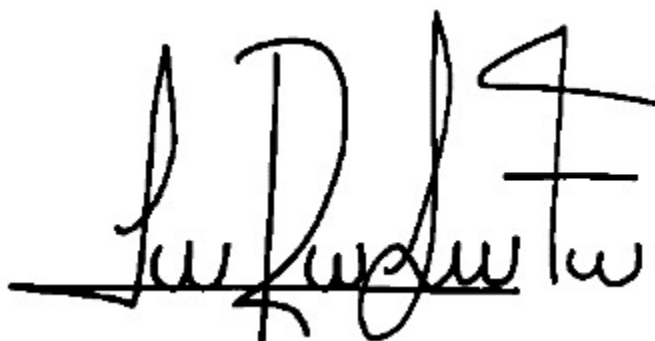
Surtido lo anterior ingrese al Despacho para proveer sobre la entrega del referido automotor.

Remítase copia del oficio de aprehensión del vehículo al correo abogadosbaquero ybaquero@gmail.com

Reconózcase personería al doctor SERGIO FELIPE BAQUERO BAQUERO para actuar como apoderada judicial del demandante en los términos y para los fines del poder anexo otorgado a BAQUERO Y BAQUERO SAS, de quien es su representante legal.

Acéptese la autorización otorgada a las personas referidas en el acápite respectivo de la demanda para los fines allí indicados.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina Raquel Sanchez Tello', with a horizontal line drawn across the middle of the signature.

LINA RAQUEL SANCHEZ TELLO

Juez